



XV encuentro
Participación de la
Mujer
en la **Ciencia**



CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN ÓPTICA, A.C.

Dorothy Crowfoot Hodgkin
Química Británica





XV encuentro
Participación de la
Mujer
en la **Ciencia**

Memoria XV Encuentro
"Participación de la Mujer en la Ciencia"

ISSN: 2448-5063



Dorothy Crowfoot Hodgkin
Química Británica

DECLARACIÓN LEGAL

EDITORES:

María Eugenia Sánchez Morales
Gloria Verónica Vázquez García
Amalia Martínez García
Cristina E. Solano Sosa
Efraín Gutiérrez Chávez

ISBN 978-607-95228-8-9

EDITORIAL

Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (607-95228)
D.R. Centro de Investigaciones en Óptica A.C.
Loma del Bosque 115 Col. Lomas del Campestre, C.P.3720
León, Guanajuato,
México

Hecho en México

SANCHEZ CARRILLO SONIA AMELIA S4-CS15
 SÁNCHEZ CORTÉS GRISELDA S5-BYQ17
 SÁNCHEZ CRUZ CRISTHIAN S1-BYQ19 S4-FMCT10
 SÁNCHEZ CRUZ JUAN CARLOS S5-CS22
 SANCHEZ CUENCA ALEJANDRINA S3-MCS21 S2-BYQ04
 SANCHEZ DE ALBA CYNTHIA S1-HCC15
 SÁNCHEZ DE JESÚS FÉLIX S4-ING33, S5-ING06
 SÁNCHEZ DE LA ROSA ITZIAR S4-MCS39
 SÁNCHEZ DÍAZ MARIBEL S4-BCA14
 SÁNCHEZ DORANTES BERTHA GUADALUPE S4-CS23, S5-MCS32
 SÁNCHEZ DORANTES GUADALUPE S5-CS30, S2-CS31
 SÁNCHEZ DURÁN ALEJANDRA S5-DIV03
 SANCHEZ ELIZABETH S2-MCS06
 SANCHEZ ESGUA MARISOL S4-BCA13 S5-BCA02, S2-BCA12
 SÁNCHEZ FLORES VERÓNICA ELIZABETH S4-CS15, S3-ING15
 SANCHEZ FRIAS ISABEL ESTEFANY S5-CS08
 SÁNCHEZ GAMA MIRIAM DE JESÚS S2-HCC05
 SÁNCHEZ GARCÍA EDUARDO S5-MCS21
 SANCHEZ GARCÍA FLOR CARMINA S3-FMCT09
 SÁNCHEZ GARCÍA PROMETEO S4-BCA26, S2-BCA26
 SÁNCHEZ GÓMEZ ANGÉLICA S3-CS24
 SÁNCHEZ GUADARRAMA MARÍA OBDULIA S2-BYQ15, S4-BYQ04, S3-BYQ04
 SANCHEZ HERRERA ROCIO S5-BYQ05
 SÁNCHEZ LÓPEZ SERGIO S1-FMCT07
 SÁNCHEZ LUNA SANDRA JOANE S3-HCC13, S3-BCA31
 SÁNCHEZ MACÍAS ARMANDO S3-HCC09, S2-CS28, S2-CS16, S1-CS16, S1-CS15, S1-CS29, S2-CS07, S1-CS08
 SANCHEZ MAGAÑA BRANDON S1-ING32
 SÁNCHEZ MARÍA EUGENIA S1-HCC11
 SÁNCHEZ MEZA FRANCISCA ADRIANA S1-CS26, S3-CS08
 SÁNCHEZ MORALES MARÍA EUGENIA S5-ING32, S4-DIV01, S5-ING31, S3-ING09
 SÁNCHEZ MUÑOZ ESTEBAN S2-BYQ15
 SÁNCHEZ ORTIZ OLALLA S4-BCA01
 SÁNCHEZ OTERO MARIA GUADALUPE S1-BCA33 S2-BCA33, S3-BCA06
 SÁNCHEZ PACHECO DIANA FERNANDA S4-ING05, S1-ING06
 SÁNCHEZ PADILLA MARÍA LUISA S2-MCS39, S1-MCS29 S5-MCS23
 S4-MCS28
 SÁNCHEZ PÉREZ VERÓNICA ROCÍO S2-BCA07
 SÁNCHEZ RAMÍREZ JOSÉ FRANCISCO S2-BCA12
 SÁNCHEZ RAMÍREZ JOSÉ LUIS S5-HCC04, S1-HCC05
 SÁNCHEZ RAMIREZ MIRIELA S3-CS03
 SÁNCHEZ RAMOS MA EUGENIA S5-CS09
 SANCHEZ RAMOS SANJUANA S4-MCS30
 SANCHEZ ROMERO MARIA ELIZABETH S4-MCS07
 SANCHEZ RUAN YAZMIN AZUCENA S3-BCA14
 SÁNCHEZ SALAS MICAELA S1-ING22
 SANCHEZ SANCHEZ ANABEL SOCORRO S1-MCS06
 SÁNCHEZ TOMAY ALINNE MICHELLE S2-DIV03, S5-FMCT12
 SÁNCHEZ-CORONA JOSÉ S2-MCS22 S5-ING02
 SÁNCHEZ-DE JESÚS FÉLIX S5-FMCT01
 SÁNCHEZ-GARCÍA PROMETEO S5-BCA29, S5-BCA30, S5-BCA28
 SANDOVAL AGUILAR SELENE YASMÍN S3-MCS31
 SANDOVAL ANGUIANO MARTHA PATRICIA S2-DIV02, S1-BCA05
 SANDOVAL GALLEGOS ELI MIREYA S2-MCS36
 SANDOVAL HERNÁNDEZ MARCO ANTONIO S3-ING33
 SANDOVAL ROBLES JOSÉ GUILLERMO S5-ING09
 SANTACRUZ JUÁREZ ERICKA S2-BYQ04
 SANTANA MUNGUÍA MAURICIO S3-CS20
 SANTANA SIERRA YESSICA PAOLA S5-HCC02, S2-HCC04
 SANTANERO ALATOMA ANA GABRIELA S3-DIV05, S2-MCS38
 SANTIAGO ALVARADO AGUSTIN S2-CS10, S4-CS11, S2-FMCT10
 SANTIAGO GÓMEZ STEPHANIE LIZETH S1-CS21, S4-CS09
 SANTIAGO HERNÁNDEZ JOSE ALEJANDRO S5-BCA18
 SANTIAGO KARINA S4-ING29
 SANTIAGO LUNA MARÍA S5-CS03
 SANTIAGO ONOFRE AIKO ARACELI S2-BYQ01
 SANTIAGO SÁNCHEZ GABINA YANETH S3-BYQ13
 SANTIAGO SANTIAGO LUIS ALBERTO S3-MCS21, S2-BYQ04
 SANTIAGO TEODORO MARIBEL S2-BYQ07
 SANTILLÁN GUZMÁN ALINA S3-ING18
 SANTILLÁN REYES ANA MIRIAM S1-MCS27
 SANTOS DE LA CRUZ JUAN LUIS S2-MCS24
 SANTOS GALLARDO CARMEN GUADALUPE S3-HCC05
 SANTOS RAAMOS MONSERRAT S5-CS16
 SANTOS-OROZCO DALIA LIZETH S2-BYQ28
 SANVICENTE TAPIA OMAR ALFONSO S5-FMCT05, S2-FMCT05, S3-FMCT05
 SARABIA JUAN S3-FMCT07
 SARABIA-TORRES JUAN M. S4-ING18
 SARMIENTO BUSTOS ESTELA S4-ING29
 SAUCEDA MARTÍNEZ HÉCTOR S2-BYQ10
 SAUCEDO OROZCO IZCOATL S1-FMCT13
 SAUCEDO RODRÍGUEZ IRMA S5-CS29
 SCHÖNLEBER RIUSECH IVONNE SIEGRID S4-CS28, S5-BYQ03, S5-HCC09
 SCOUGALL VILCHIS ROGELIO JOSÉ S1-MCS27
 SEDANO MENDOZA MIRIAM S1-ING09
 SEGUNDO AGUILAR EDITH S1-MCS02
 SEGURA PALMA DANIELA KARINA S1-BCA25
 SENTÍES-HERRERA HÉCTOR EMMANUEL S5-BCA28, S5-BCA29, S5-BCA30
 SERAFÍN MUÑOZ ALMA HORTENSIA S1-ING12, S5-ING08
 SERKIN VLADIMIR S1-BCA30
 SERRANO ARÉVALO KARLA IVONNE S3-FMCT02, S2-FMCT03
 SERRANO GARCÍA DAVID S3-ING33
 SERRANO LÓPEZ MARCO ANTONIO S5-MCS23
 SERRANO OLVERA ARISBETH S4-MCS29
 SERRATOS HERNÁNDEZ MARÍA ELIZABETH S4-BCA09
 SESENTO GARCÍA LETICIA S3-HCC07, S4-HCC07, S2-CS23 S1-BCA36
 S3-CS23
 SEVERIANO REGULES HUGO PAUL S2-CS25



“LOS ESTUDIANTES DE PEDAGOGÍA EN LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA REGIÓN POZA RICA Y EL MANEJO DE LA EQUIDAD COMO POLÍTICA INSTITUCIONAL”

Yessica Paola Santana Sierra ¹, Adoración Barrales Villegas ², Regina Dajer Torres ³, Mayté Pérez Vences ⁴

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

RESUMEN

Hoy en día se reconoce la importancia y necesidad de introducir a la equidad dentro de los ámbitos del ser humano para lograr su desarrollo íntegro desde una postura justa y equilibrada. Atendiendo a recomendaciones internacionales de organismos como la UNESCO, el sistema educativo cuya finalidad es formar a individuos con capacidades y habilidades debe atender a las necesidades que estos presenten desde una postura equitativa y de calidad, teniendo como objetivo erradicar injusticias sociales y fortalecer un trato equitativo para todos, de ahí la necesidad de reflexionar sobre la implementación de estas políticas institucionales y cómo las perciben y practican los agentes participantes.

Nosotros pretendemos conocer cómo se desarrolla la política institucional de la Universidad Veracruzana en el manejo de la equidad y si la comunidad estudiantil es consciente de la importancia del principio de equidad para desarrollar sus prácticas educativas y mejorar la calidad educativa de su institución.

Para efectos de esta investigación se ha hecho uso del diseño mixto pues nos permite interactuar con el fenómeno de estudio de manera directa y con mayor detenimiento al hacer uso de la metodología cuantitativa y cualitativa, de esta manera nos abre un abanico de herramientas para examinar el problema desde ambas vertientes y con ello nos permite la posibilidad de analizar la situación de las personas que se encuentran inmersas en el problema o situación. La población objeto de estudio son los alumnos inscritos en el semestre agosto 2017- enero 2018 en la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana en Poza Rica representados en una muestra de 155 de 544 estudiantes.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día somos testigos y enfrentamos grandes retos y problemas sociales donde recorremos caminos duales, desde los que presentan situaciones inequitativas que ponen en desventaja a innumerables colectivos, hasta aquellos donde los valores se han dejado de practicar dando pie a un conglomerado de injusticias sociales; motivo de ello la intervención de las instituciones se hace necesaria con la implementación de políticas encaminadas a reorientar la mirada de la educación dando mayor énfasis a la estructuración y aplicación de las mismas, y así lograr una educación de calidad al tomar en cuenta dentro de los procesos institucionales y educativos las necesidades de los estudiantes.

Las instituciones tienen como obligación para erradicar situaciones inequitativas y de injusticia social formar a individuos donde su filosofía de vida sea fundamentada a partir de los valores y las buenas prácticas, mejorando con ello el nivel de vida de los seres humanos basado en su desarrollo óptimo e integridad social para que puedan gozar de una vida plena.

Esta investigación está encaminada a identificar la importancia que se le da al principio de equidad dentro de los procesos educativos, en nuestro caso específicamente de la Universidad Veracruzana y particularmente de la Facultad de Pedagogía en la Región Poza Rica-Tuxpan, ya que como



mencioné anteriormente los retos y problemas sociales que se enfrentan actualmente exigen que los procesos que tienen gran impacto en la vida del ser humano sean redefinidos desde la política institucional.

Otro aspecto relevante es revisar la percepción que se tiene de las políticas ya existentes en el manejo de la equidad, ya que para que los agentes participantes se adhieran a este principio, se sensibilicen y participen en las prácticas educativas que generan y desarrollan justicia social deben ver satisfechas sus necesidades.

Los objetivos que se pretenden cumplir con este trabajo son:

- Elaborar un diagnóstico al interior de la Universidad Veracruzana para conocer la percepción que los estudiantes tienen del desarrollo de la equidad.
- Analizar la importancia que la comunidad estudiantil le da a la equidad dentro de los procesos institucionales.
- Identificar las áreas de oportunidad que se tienen en la Facultad de Pedagogía para mejorar las prácticas institucionales en el manejo de la equidad.
- Identificar la percepción de los estudiantes en el manejo de la política de equidad institucional y su contribución para mejorar la calidad educativa.
- Describir las buenas prácticas que se desarrollan en la Universidad Veracruzana en el desarrollo del principio de equidad
- Proponer un plan de mejora que eficiente el desarrollo del principio de equidad institucional.

Lo anterior se desarrolla bajo una metodología de investigación mixta permitiéndonos ampliar las estrategias para analizar el fenómeno de estudio y con ello facilitar la comprensión de la realidad vivida por los agentes participantes.

A partir de la aplicación de una encuesta a 155 de 544 estudiantes inscritos en la licenciatura de pedagogía durante el periodo febrero-agosto de 2018 se obtuvieron los resultados que nos permitirán emitir opiniones y conclusiones acerca de la política institucional en materia de equidad dentro de la Universidad Veracruzana y la manera cómo los propios estudiantes perciben los procesos institucionales.

TEORÍA

Para efectos de esta investigación la teoría que tiene mayor relación con lo que nos interesa indagar es la teoría de la Educación para la libertad, la cual está conformada por aportes de figuras representativas a lo largo de la historia, sin embargo, uno de los representantes que nos aportan mayor conocimiento para enriquecer la investigación es Paulo Freire con su método de alfabetización y concientización en el cual se centra la investigación.

Esto debido a que su aportación con el método de alfabetización logró grandes y significativos resultados en la educación. Cabe destacar que lo importante de las aportaciones de Freire no solamente se le arraiga a la alfabetización de ese cúmulo de personas presas de injusticias sociales, sino gran parte del éxito de su contribución se debe al proceso de concientización que ayudó en el desarrollo de una percepción crítica de la realidad que vivían los campesinos.



Siendo las personas conscientes de la realidad que vivían se rompían las ideologías de opresión liberándolas de la vida deshumana que un porcentaje que se encontraba en mayor ventaja sometía sobre ellos. Esto sin duda dio lugar a que su modelo pudiera ser usado y adaptado en el ámbito institucional, ayudando a romper los opresivos moldes escolares que muchas veces ponen a unos cuantos en desventaja provocando situaciones de inequidad.

Paulo Freire, (1996) en su obra de la pedagogía del oprimido menciona que en sociedades cuya dinámica estructural conduce a la dominación de las conciencias, “la pedagogía dominante es la pedagogía de las clases dominantes”. (p.3) por lo que claramente los métodos que utilizan las clases dominantes jamás podrán ayudar a la liberación del oprimido.

Como sabemos a lo largo de la historia de la evolución social del ser humano, las clases sociales siempre han formado parte de la realidad que se vive incluso hoy en día, en donde la clase alta, la dominante siempre ha sido la opresora, y la clase baja siempre ha sido la oprimida a través de la educación sin más sentido que el adiestramiento de sus capacidades para incorporarse al campo laboral del mundo capitalista. Hago mención de lo anterior con la finalidad de entender y evidenciar lo que movió a Paulo Freire para la elaboración de su obra, al mismo tiempo para mencionar que la educación comenzó siendo para el adiestramiento de individuos y el sometimiento que un grupo de personas generaba en otras.

Somos testigos que en la actualidad se viven demasiadas injusticias dentro de los centros educativos, producto de la equívoca manera de formular las políticas institucionales, pues en ocasiones no se considera dentro de ellas las necesidades de los estudiantes. Por otro lado se sabe que la educación es igualitaria, sin embargo no hay pertinencia adecuada para que esa igualdad no caiga en injusticias y en este caso la institución primeramente tendría que retomar tal como Freire propone, la Teoría de la Educación para la libertad, ayudando a los estudiantes a ser conscientes de la realidad que viven y con ello lograr que hagan valer su derecho; porque sólo podrá hablarse de educación si y sólo si, existe equidad e igualdad para todos, y esta, es la única manera de obtener una educación de calidad.

RESULTADOS

Como parte de la metodología de nuestra investigación en la parte cualitativa, se elaboró un instrumento que se aplicó a los estudiantes de la Facultad de Pedagogía con la finalidad de conocer su percepción respecto a cómo se desarrolla la equidad dentro de su facultad, y es con base en los resultados de este que se logra evidenciar lo siguiente.

Con respecto a la percepción de los conceptos de equidad e igualdad, observamos que los estudiantes tienen una conceptualización confusa, donde muchas de las ocasiones los consideran como sinónimos; como puede observarse en el caso alumno1 cuyo concepto de equidad es: “igualdad en los distintos aspectos no solamente enfocado al género”.

Con respecto al concepto de igualdad su definición fue la siguiente: “tratar a todos por igual”. Demostrando con ello que no hay una claridad pues a ambos principios se les considera como de trato igualitario no haciendo una diferenciación entre ellos.

Uno de los cuestionamientos del instrumento era indagar acerca de **las acciones donde se desarrolla equidad** dentro de la Facultad, para ello se agruparon diez categorías, las primeras siete con un énfasis positivo: 1) participación en las actividades académicas, donde la mayoría de los estudiantes expresan que las acciones se ven reflejadas cuando los alumnos participan sin distinción



alguna en las actividades; 2) como interacción positiva, al señalar que estas se dan a través del trato solidario y sobretodo de respeto, mostrando con ello que dentro de la institución la convivencia está basada a través de valores que tienen como efecto un ambiente armónico, 3) participación en eventos culturales y deportivos, donde tenemos, participaciones de alumnos en eventos al poder participar tanto hombres como mujeres, lo que nos indica que no se hacen distinciones dándoles la oportunidad a todos de poder participar; 4) respeto (valores) y en ella la mayoría de estudiantes considera que a través del respeto se ve de manera evidente la equidad pues gracias al mismo se evitan situaciones de discriminación; 5 y 6) relacionan la equidad con la aceptación de la discapacidad, así como la no discriminación - trato igualitario, pues en ellas tenemos que: el no discriminar a nadie, aceptación de personas con discapacidades diferentes, trato igualitario por parte de docentes y administrativos y respeto a la diversidad de ideas, las conjuntan como una sola, 7) equidad de género, en ella tenemos: buen trato entre hombre y mujer, la contratación de personal de ambos sexos y la libre participación en actividades escolares sin importar el género, evidenciando que dentro de la institución hay una respuesta positiva respecto a equidad de género al considerar que dentro de la facultad de pedagogía no se proporciona un trato desigual para nadie, siendo este justo; 8) es aquella que incluye respuestas positivas pero sin claridad, donde los estudiantes mencionan ideas poco claras de las acciones que consideran dentro de su facultad donde se evidencia la equidad, hablando por ejemplo de: al aplicar las participaciones de otros. Felicitarlos etc., la forma de educación que imparte, seguridad, al dar calificaciones, entre otras, que como denota, no esclarece los lugares exactos de dónde se desarrollan las políticas institucionales que apoyen la equidad.

Las últimas dos categorías exponen acciones negativas ya que: 9) externan una mala conducta, donde un porcentaje de estudiantes menciona que algunos maestros no dan un trato equitativo a todos, y por último 10) no se han percatado de su existencia, dejando ver que probablemente se debe a la falta de interés o a la desinformación por parte de la institución sobre este tema, ya que los estudiantes mencionan que casi no se presentan acciones de equidad, lo que nos hace replantearnos las respuestas de los demás alumnos que respondieron favorablemente.

Otro de los rubros que nos interesaban era conocer **acciones donde se evidencia falta de equidad** aquí nos resultaron cinco categorías donde se puede ver con claridad la postura de los estudiantes ante esta interrogante. 1) corresponde al trato con administrativos. En donde se muestran situaciones preocupantes, ya que los estudiantes mencionaron situaciones como las siguientes: trato de secretarías hacia alumnos, en cuestiones administrativas, pues no se da un trato adecuado a los estudiantes. Esto sin duda es alarmante pues los estudiantes no se sienten cómodos y conformes con el trato que el departamento administrativo les da, lo cual repercute gravemente en la institución pues se altera el equilibrio y las líneas de comunicación; 2) el trato con maestros. Aquí tenemos situaciones como el trato preferente de maestros a alumnas cuando llegan tarde, la asignación de calificaciones al verse influidos aspectos personales y no académicos, el abuso de autoridad de maestros a alumnos, etc.; 3) en el trato con directivos, donde nos muestra que la inequidad se da, al momento de solicitar información con los directivos, al no tomar en cuenta la decisión de los estudiantes, y en preferencia por algunos alumnos que tienen alguna relación amistosa con los directivos. Posterior a ello tenemos la categoría 4) de trato con alumnos, en donde se ven situaciones como: entre compañeros a la hora de trabajar, evidenciando la mala comunicación que existe entre ambos impidiéndoles trabajar de manera satisfactoria, falta de respeto de algunos alumnos hacia el personal docente, la intolerancia en cuestiones religiosas. Como podemos ver, la relación que establecen los estudiantes es poco favorable para el buen clima organizacional, ya que se presentan situaciones donde se evidencia la falta de equidad notablemente, esto sin duda pone en juicio lo que los alumnos respondieron en cuanto a la interrogante de acciones donde se desarrolla la equidad en la facultad. Y por último tenemos la categoría 5) que titulamos varias. En donde se plantean diversas situaciones que denotan la falta de equidad, como, por ejemplo: en la toma de decisiones acerca del



aprovechamiento de recursos, discriminación hacia las personas con preferencias sexuales diferentes, en la exclusión, la falta de respeto, la cero tolerancia.

A la pregunta de **cómo aplica equidad en sus ámbitos de competencia**, logramos agrupar 6 categorías: 1) igualdad en el trato, donde en su mayoría los estudiantes expresan que: “tratando de manera igualitaria a sus pares y profesores”, así dando el mismo trato a todos se alcanza la igualdad. 2) como manifestación de respeto, aquí tenemos que respetando las ideas las opiniones de los demás estamos garantizando respeto, 3) la de actividades cotidianas. Donde hacen referencia a que aceptar a los compañeros y trabajar colaborativamente con ellos, genera equidad en su ámbito de competencia; 4) la categoría de parcialmente es la más delicada en el aspecto que nos interesa abordar, toda vez que refieren aplicar equidad parcialmente como un logro del principio mismo, y en muchos de los casos llegamos a dudar si esa expresión no tenía que ver más con el hecho de la imparcialidad, es decir de no tomar partido que por el hecho de hacerlo solo esporádicamente, 5) categoría de aplicando valores, y esta habla de tolerancia, respeto a la diversidad, justicia, entre otros. Donde podemos apreciar que los jóvenes tienen como un referente fuerte del logro de la equidad, el desarrollo de valores; y por último agrupamos una categoría 6) intitulada varias donde se contienen hablar de trato igualitario, no discriminación, apoyo, solidaridad, hasta aquel que acepta y asume no aplicarla en su vida cotidiana.

Al ser una metodología mixta, tenemos resultados también de un instrumento cuantitativo que nos arroja, entre otros, resultados relevantes con respecto a: la pertinencia y a las necesidades de las condiciones de equidad en la institución.

El 50% considera que es importante que se promuevan políticas de equidad en los programas institucionales de la Universidad, sin embargo el 58% considera que las políticas institucionales sólo son parcialmente pertinentes, estos datos nos indican que a pesar de que la institución tiene la intención de atender este principio todavía quedan acciones pendientes para lograrlo en su totalidad. Aunque un aspecto positivo que resultó de la misma encuesta es que en su gran mayoría un 85% afirma no haberse visto en situaciones de desventaja por condiciones de: género, discapacidad, origen étnico, pobreza, problemas de salud, etc. Así mismo afirman que en la dependencia no se presentan problemas de acoso, hostigamiento, maltrato, discriminación, etc. Resultando que de manera global consideran que no existen problemas de relación entre alumno-alumno, alumno-secretarías, ni entre los profesores y el resto del personal, por lo que el clima organizacional puede apreciarse sano, lo cual puede verse fortalecido en el resultado de la pregunta donde se les cuestiona en relación a si las prácticas de equidad son apropiadas y se desarrollan de manera exitosa, pues tenemos porcentajes del 46% que menciona son apropiadas algunas veces y 50% indicando que se desarrollan exitosamente algunas veces.

Cuando a los encuestados se les pregunta si conocen la política institucional en materia de equidad el 60% dice que parcialmente y el 29% que para nada, esto pudiera justificarse si relacionamos con que el 60% afirma que sólo parcialmente se difunden acciones para desarrollar la equidad en la dependencia donde se desempeña.

Un aspecto relevante y de gran preocupación es que en la pregunta que los encuestados respondieron acerca de si les gustaría participar en programas para promover la equidad en su dependencia el 46% se muestra interesado, mientras que el 10% dice no interesarle lo cual nos da un referente de cuánto los alumnos están comprometidos con la política institucional y sobretudo con las acciones que están dispuestos a desarrollar para mejorar institucionalmente, por otro lado, es preocupante que haya aún alumnos que no estén interesados en participar en los programas que ayuden a mejorar la calidad de su institución a través de la equidad, pues no son conscientes del impacto que esto tiene en su formación académica.



CONCLUSIONES

Las opiniones y comentarios que aquí expresaremos tienen un soporte científico así como teórico, son emitidas con base en los resultados obtenidos del diagnóstico aplicado a los estudiantes de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana en la Región Poza Rica Tuxpan; al respecto podemos afirmar que la política institucional que se está llevando al interior de la institución no es del todo equitativa, toda vez que aún se observan procesos así como informaciones distorsionadas de lo que podría ser un trato justo e igualitario.

Analizando las respuestas de los estudiantes llegamos a la conclusión de que no hay claridad cuando se trata de establecer un concepto de equidad, y posterior a ello, identificar si los procesos se llevan a cabo de manera equitativa (satisfactoria y justa); desde esta perspectiva, encontramos poco favorable para la formación y el desarrollo integral de los estudiantes que haya desconocimiento acerca de este principio, mismo desconocimiento que se ve reflejado al responder a interrogantes como ¿cuáles son las acciones donde se desarrolla equidad en la Facultad? y ¿Qué acciones observa donde se evidencia falta de equidad? porque sus respuestas son poco congruentes a las preguntas.

Los estudiantes no son capaces de identificar con facilidad los procesos equitativos e inequitativos que se generan en su institución, esto sin duda repercute no solamente a la comunidad estudiantil, sino también a la propia dinámica institucional, pues al existir situaciones de inequidad se propicia un clima de trabajo poco favorable para los individuos que en ella están inmersos.

Es obligación y responsabilidad de la institución el sensibilizar a sus miembros sobre el principio de equidad, ya que éste ayudará al ser apropiado por la propia comunidad académica a que las prácticas institucionales favorezcan y promuevan la calidad educativa de la institución. Por otro lado, es importante que se difunda la importancia de este principio entre los agentes participantes para que sean conscientes sobre cómo impacta en su vida académica.

No podemos descartar el hecho de que la institución está trabajando en favor de mejorar la dinámica en materia de equidad, toda vez que se ha preocupado por la implementación de normativas y legislación que respondan a políticas institucionales que den atención a este principio, entre algunos otros podemos mencionar: 1) el código de ética con el que cuenta nuestra Universidad, en el cual se enmarcan un conjunto de buenas prácticas que deben servir de modelo y guía en la convivencia y en el quehacer cotidiano dentro de la institución, ayudando a regular y a disminuir situaciones injustas. Siendo un conjunto de principios y valores los que conforman el código de ética, se deben acatar por los integrantes de la institución para regular el comportamiento humano para la sana convivencia entre los integrantes. Cabe destacar que el código de ética atiende una serie de criterios de comportamiento ético, tales como dignidad, igualdad y no discriminación, libertad, responsabilidad y derechos fundamentales, entre algunos otros; pero es en el capítulo X en el que se aborda y atiende el principio de equidad, el cual da veracidad de la importancia que da la institución en tratar de erradicar situaciones inequitativas que pongan en desventaja a diferentes colectivos.

Otros documentos que amparan la puesta en ejercicio del principio de equidad a la institución lo son: 2) la ley Orgánica y 3) la Ley de Autonomía, en las cuales se presentan lineamientos fundamentales para poner en marcha Estatutos y Reglamentos –como los estatutos de alumnos, personal académico y estatuto general- que apegándose a las leyes del Estado tienen la finalidad de impartir una educación equitativa y de calidad para todos los individuos que de ella dispongan.

La opinión de los estudiantes corresponde a un 50% a favor de que se promuevan políticas de equidad en los programas instituciones de la UV, sin embargo aunque el 85% considera que el



manejo de la equidad institucional con respecto a la calidad de la educación que se imparte en la UV es importante, un 58% pone en manifiesto que la pertinencia de las políticas institucionales en el manejo de la equidad se da parcialmente, dejando en evidencia la debilidad de la UV a la hora de implementar las políticas en el manejo de la equidad.

Otra de las áreas de oportunidad que ha visualizado la institución a futuro para implementar planes de mejora que le ayuden a dirimir las debilidades detectadas lo son: la incorporación al proyecto internacional Observatorio Regional para la Calidad y la Equidad en la Educación Superior, por sus siglas (Oracle), pues se está trabajando en la construcción de un observatorio de equidad, donde la finalidad es identificar situaciones inequitativas y darles solución, esto sin duda ayudará a la institución a mejorar la calidad educativa que como organización está obligada a ofrecer.

BIBLIOGRAFÍA

Freire, P. (1996) *Pedagogía del Oprimido*. Siglo xxi editores, s.a de c.v.

Latorre C, Gonzales L, y Espinoza O. (2009) *EQUIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR. ANALISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA CONCERTACIÓN* (Pg. 19) Editorial Cataloia Ltda. Primera edición: marzo, 2009. Recuperado el 6 de Abril del 2018, de http://www.piees.cl/wp-content/uploads/2017/03/570.002_latorre.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017) *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. (P.7-8). Recuperado el 5 de diciembre del 2017, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002463/246300S.pdf>

Silva, A. (1976) *PAULO FREIRE: UNA EDUCACION PARA LA LIBERACION*. Revista de Educación Recuperado el 23 de enero del 2018, de <https://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/1976-242/re24206.pdf?documentId=0901e72b8181e396>

UNESCO. *La educación transforma vidas*. Recuperado el 26 de enero del 2018, de <https://es.unesco.org/themes/education>

Universidad Veracruzana. (2016) *CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA*. (p. 20) Recuperado el 5 de diciembre del 2017, de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2016/12/Codigo-de-Etica-UV.pdf>

Universidad Veracruzana. (2017) *Oficina del Abogado General*. Recuperado el 10/01/2018 , de <https://www.uv.mx/legislacion/>